

# Sector por sector: ¿qué trabajadores serán más beneficiados por el alivio de Ganancias?

13 abril, 2023



**El Ministerio de Economía y la CGT decidieron que más de 600 mil trabajadores dejarán de pagar el impuesto a las ganancias. Enteráte que sectores serán más aliviados.**

Más de 600 mil trabajadores en relación de dependencia dejarán de pagar el impuesto a las ganancias, las horas extras, los viáticos y otros adicionales salariales de convenio, tras un acuerdo entre el ministro de Economía, Sergio Massa, y la CGT. Además, la mejora salarial de bolsillo, según los rubros en los que se desempeñe cada empleado y empleada, será de hasta un 16 por ciento.

La decisión se tomó en una reunión entre Massa y los principales dirigentes de la central obrera, entre los que se contaron Pablo Moyano, Héctor Daer, José Luis Lingeri, Sergio

Palazzo, Andrés Rodríguez y Jorge Solá.

La cancelación del tributo para los trabajadores alcanzados tendrá tres tipos de extras: bonos por productividad, fallo de caja y conceptos de similar naturaleza; los adicionales por movilidad, viáticos y otras compensaciones análogas; las horas extras, los plus por turno rotatorio y otros similares.

Provincia por provincia: cuántos empleados se verán aliviados

270.000 corresponden a Buenos Aires,

75.000 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

4.400 a Catamarca,

4.890 a Chaco,

11.800 a Chubut,

48.800 a Córdoba,

7.200 a Corrientes,

15.300 a Entre Ríos,

5.000 a Formosa,

5.500 a Jujuy,

7.400 a La Pampa,

3.600 a La Rioja,

21.600 a Mendoza,

8.200 a Misiones,

12.707 a Neuquén,

10.600 a Río Negro,

7.400 a Salta,

7.200 a San Juan,

6.300 a San Luis,

3.800 a Santa Cruz,

46.400 a Santa Fe,

4.400 a Santiago del Estero, y

14.300 a Tucumán.

Alivio en ganancias: sector por sector

135.657 maestros, policías y fuerzas de seguridad;

101.325 empleos del sector industrial;

81.504 trabajadores de la salud y servicios auxiliares a la salud del sector privado;

74.925 empleados del transporte;

50.078 del comercio.

46.666 trabajadores de empresas de servicios;

22.909 de los bancos y el sector asegurador;

18.201 de la enseñanza privada;

12.632 de la construcción y

56.103 de "otras actividades"

Fuente: Ámbito Financiero